



**JUNTA ACLARATORIA DE BASES  
LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-32/2018**

**“ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA Y ACCESORIOS PARA CENTROS DIF  
GDL”**

Acta de **Junta de Aclaratoria de Bases** celebrada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, en lo sucesivo el “Sistema DIF Guadalajara”, referente a la licitación **LPML-32/2018** denominada “**ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA Y ACCESORIOS PARA CENTROS DIF GDL**”.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 doce horas del día 26 de Febrero de 2018 dos mil dieciocho**, de conformidad con el punto 8 de las bases de la licitación en cita y con fundamento en los artículos 59 fracción III, 62 punto 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se citó a los participantes en la **Jefatura de Compras del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara**, para celebrar **junta aclaratoria con respecto a las bases de la licitación LPML-32/2018** denominada “**ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA Y ACCESORIOS PARA CENTROS DIF GDL**”, en relación a lo anterior se hace constar;

1.- Que siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se da cuenta que no hubo asistencia de participantes, ni preguntas enviadas a los correos electrónicos especificados en las bases de esta licitación.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 punto 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 12:38 horas del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

**DIF GUADALAJARA  
DEPARTAMENTO DE  
COMPRAS Y ADQUISICIONES**

Lic. Herlinda Álvarez Arreola  
Compras y Adquisiciones  
Sistema DIF Guadalajara